LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1791—BUENOS AIRES, LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1829.

For Philadelfia.

The fast sailing coppered and copper fastened ship TELEGRAPH, Capt. Crosby, will sail for the above port in the month of January. For freight or passage, having elegant accomodations, apply to

Zimmermann, Frazier & Ca.
94 Calle de la Paz.

For London.

The A 1 British built brig MAMI LUKE, Capt. John Todd, burthen 240 tons, coppered and copper fastened. The above being a chartered vessel, and having the greater part of her cargo ready will meet with quick dispatch. Apply to

DOUGLAS & EATON,
113 Calle de la Piedad.

Para Cadiz y Gibraltar.

El hermoso y muy velero bergantin goleta sardo la CANDIDA, del porte de 110 toneladas, su capitan D. Joaquin Chierichine, saldrá para aquellos destinos en todo el presente mes. Tiene parte de su carga por lo que admitirá mas hasta el completo de ella. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en dicho buque, ocurran á sus consignatario Rezaval, hermanos, calle de la Catedral N. 98 dic. 1 tfc

Para Nueva York.

La muy velera fragata ROMULUS su capitan Jorge Barker, de 232 toneladas, doblada y clavada en cobre, empezará a cargar dentro de pocos dias y será despachada muy pronto Por flete ó pasage para lo que tiene excelentes comodidades, vease al capitan Barker, fonda de Washington, calle de 25 de Mayo, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No 94.

Para Amberes,

El superior y muy velero bergantin americano *FREDERICO*, su capitan *Powell ;* admite solamente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, se hará á la vela con la mayor brevedad. Véase con su consignatario calle de la Piedad, No. 77.

For Freight or Charter for any port of Europe or Havana.

The superior British built brig CICILY, Capt. Gilpin, a remarkably fast sailer, A 1 at Lloyd's, being new on her second voyage, coppered and copper fastened, and in every respect a most superior conveyance, will be ready to receive cargo about the 6th inst. For further particulars apply to the Captain, or to

ROBILLIARD HUDSON & Co

For New-York.

The good coppered and copper fastened American Brig *FOX*, 177 tons register, Pearson Master, will have quick despatch for the above port, having a great part of her cargo already engaged: for freight of the remainder, or passage, apply to *BERTRAM, Le BRETON & Co*, or *CHARLES R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.*

Para Santos con escala en Montevideo.

El bergantin nacional *JOVEN MARGARITA*, su capitan *Fitton*, saldrá el primero de Enero, y tomará flete y pasageros, (para los que tiene excelentes comodidades) para uno ú otro puerto, á precios cómodos

Los SS. que gusten recibir de Santos frutos del Brasil pueden ocurrir al capitan quien es inteligente en este negocio y tomará consignaciones, ocurriendo á su casa No. 2 calle de la Esmeralda, ó á los consignatarios *J y S. LYONS*, No. 95, calle de la Catedral. dic 24 4c

Aviso à quienes corresponda,

AL finado D. Simon Ponze, asesinado en la noche del 14, se le deben grandes cantidades de pan, que repartia en las casas particulares, pulperias y puestos; todos los que resulten deberle tendrán la bondad de entregar cada uno lo que adeude en la panadería del S. Binas, espresando los dias que adeuden, y la cantidad que se tomaba diariamente, pues todos los que adeuden mas de 6 dias de pan, cuyo importe corresponde al dueño de la panadería, podran entregar su valor allí mismo, espresando corresponder á su viuda é hijos. dic 24 3p

Académia Comercial.

ENSEÑANZA

Teneduría de Libros con la mayor extension; Aritmética Comercial; Geografia con aplicacion al comercio; Idioma frances, &c y generalmente cuanta instruccion necesiten los que siguen la carrera del comercio.

El Sr. Eugenio Arthaud, aprovechándose de la esperiencia que tiene en la práctica del comercio, ha llevado estos cursos á un grado de perfeccion poco comun, al cabo de un mes de leccion, los discipulos completan sus conocimientos en la Teneduría de libros, con un balance general de los libros, sumamente claro y preciso, y salen de esta academia perfectamente en estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio. La prueba mas incontestable de ello es, que algunos, al salir de esta academia, han sido admitidos de tenedores de libros en casas de negociantes, y no han encontrado dificultad ninguna. ¿Y cómo se podria esperar otros resultados, cuando en esta academia se sigue una practica absolutamente conforme á la que se usa en los escritorios comerciales? En esta hay *registros, libros auxiliares,(sea para la partida doble sea para la partida simple)* y para mas perfeccion, se ha establecido hasta *un borrador de correspondencias, cartas, letras de cambio, &c ;* todo en una perfecta armonía con las escrituras del diario ó jornal.

Para facilitar á todos el seguir estos cursos, se han establecido varias divisiones para las diferentes edades de los discípulos. *Calle de la Florida. No* 107 dic 15 15p

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada era tan general en la Gran Bretaña, que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero envano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatarios, embrocaciones &c todos sus esfuerzos fueron infructuosos y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomia ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó a este respecto, hasta el descubrimiento del Dr Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia confirmada por la experiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vejetal anticaspa, del citado Dr. es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la extraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado Recien se ha traido nuevamente de Inglaterra y se vende a precio equitativo en la esquina de la calle de la Piedad No. 42, que está frente a los cuartos de Pueyrredon, y en la calle de la Victoria No 94, frente a la confitería de la Paz —Y en ninguna otra parte se venden.

Botica en venta,

SE vende una de corto principal, con todos sus utensilios correspondientes y embases de cristal y loza lo moderno, propia para llevarla al campo, igualmente su armazon; en la calle de Cuyo, No. 106, darán razon. dic 24 3p

Se alquilan,

A Hombres solos unos cuartos con muebles ó sin ellos, en una casa dirijida por una estrangera, cuya equidad es conocida. Calle de Potosí, No. 145 d 24 6p

Se alquila.

La casa No. 213, de la calle de Tacuarí, tiene doce piezas decentes fuera de cocina y lugares, dos patios y un corralon cercado de pared; por un precio equitativo. Las llaves se hallan en la calle de Chacabuco No 157 dic 24 3p

Aviso.

EL místico CURBINA viene de llegar del Tuyú, con un cargamento de pescado salado, compuesto de curbinas, lisas, lenguas, bagres &a todo de calidad superior, su almacen es calle de Chacabuco número 72, y estará abierto todos los dias des de las cinco de la mañana hasta la una de la tarde, y de las tres hasta la oracion por la comodidad del público. dic 24 3p

Agua de soda legitima,

D. JENKINSON Y CULVERHOUSE, No. 46 calle de Cangallo y plaza de la Victoria

QUIZA muy pocos que padezcan de enfermedades de los pulmones, bígado y fiebres, sepan las innumerables curaciones que se hacen diariamente en Inglaterra, Francia y Norte América con la espresada agua mineral artificial. Hasta ahora el generoso é ilustrado público de Buenos Aires ha sido privado de esta inestimable y saludable bebida, por haberse decidido a su composicion personas sin ningunos conocimientos de sus principios. El exámen de las aguas minerales con el objeto de indagar sus ingredientes y de allí sus calidades medicinales y los medios de componerlas artificialmente es un objeto de gran importancia a la sociedad. Ademas es un asunto que merece ser atendido puesto que proporciona una oportunidad favorable para egercitar agradablemente la pericia médica. Esta agua no solamente obra como un medicamento, sino que apaga inmediatamente la sed, y puede beberse en cualquiera cantidad por personas en estado de transpiracion sin que les resulte mal alguno.

Los Sres. Jenkinson y Culverhouse con el fin de facilitar su uso al público tienen embotellada agua de sosa en la mayor perfeccion, y confian en que merecen la misma aceptacion que la que han estado despachando en sus establecimientos. Tambien pueden proporcionar en botellas agua de Sedlitz, Seltzer, Moffat, Aix la-Chapelle, Enghein Plombieres, Pitcaithley, Toplity &a., hechas segun las recetas de los quimicos mas famados; así como cerveza de gingen gron superior. Para mayor comodidad de los viajeros, se vende en cajones de cualquier tamaño.

JENKINSON & CULVERHOUSE'S Acidulous Soda Water, Double or Alkaline Mephetic Water.

FEW persons when labouring under violent disorders of the kidneys, liver complaint, typhus and other fever, are aware of the innumerable cures made in England, France and N. America daily by the above artificial Mineral Water. Hitherto the generous and enlightened citizens of Buenos Ayres have been deprived of that most invaluable and wholesome beverage from its having been manufactured by persons quite unacquainted with its basis.

The examination of Mineral Waters with a view to ascertain their ingredients and thence their medicinal qualities and the means of compounding them artificially, is an object of considerable importance to society. It is likewise a subject which deserves to be attended to because it affords no mean opportunity for the agreeable practice of medical skill, as it not only acts as a medicine but immediately allays thirst, and may be drank by persons in ever so great a perspiration without the least ill resulting from it. Mess. Jenkinson & Culverhouse with a view to enable the public to embrace so favourable an opportunity, have now ready for sale Soda Water in bottles in the highest perfection, and from the great praise and patronage they have had for their Soda Water in draught, trust that the bottled will give equal satisfaction. Also, may be had made according to the receipts of the first chemists, Sedlitz, Seltzer, Moffat, Aix-la Chapelle, Enghein, Plombieres, Pitcaithley, Toplitz, &c. in bottles. Ginger beer in draught made from the best Jamaica ginger.

*** Captains of vessels supplied with any of the above mineral waters in any quantity. To be had only at 46 Calle de Cangallo y Plaza de la Victoria.

Venta

DE dos parejas de CABALLOS para CARRUAGE, tiran y están diestramente enseñados para pescante y silla, tambien hay dos sueltos para volanta; existen en la panadería de Cavenao, calle de Chacabuco, No. 161, en donde se verán y tratarán. dic 24 3p

Se vende.

Una casa pulpería, a las inmediaciones de los Santos Lugares, situada a la orilla del camino real que va al Puente de Marques; se compone de un rancho de 20 varas de largo, paredes de ladrillo, techos de paja, con las piezas siguientes, — la pulpería con armazon y un corto principal, con trastienda, sala y dormitorio, otro rancho mas con dos viviendas, paredes de barro y techos de paja; un terreno arrendado de once cuadras cuadradas, todo se halla con montes de durazno todo de corte, y zanjeado, con cerco de pita, y demas existencias que se manifestaran. El que se interese en su compra se vera con D. Gaspar Rodrigo, calle de la Plata, en la esqusna que esta en frente del porton del Molino de Viento. dic 23 5p

Venta interesante.

EN las inmediaciones de los Santos Lugares se halla en venta un establecimiento de chacra y saladero, tiene una gran casa con 18 piezas de teja y azotea, todos los útiles para un saladero de consideracion, como corrales, bueyes, carretas mil ovejas, grandes montes, alguno de corte, trigo sembrado, una gran huerta de maiz, sandias, sapallos, & . &c.

El terreno tiene bastante extension y de la mejor calidad, aguada permanente.

El que se interese por dicho establecimiento, puede ocurrir á la casa No. 160, calle de las Piedras, en donde será informado circunstanciadamente de todo lo perteneciente al dicho establecimiento. Se reciben en pago ganado ó casas en la ciudad. dic 23 3p

Aviso á las familias.

VERDADERO BARATILLO.

CALLE de la Catedral, No. 84, frente al cafe de Catalanes,—

Azucar blanca seca,	7	rs.	libra
Id buena	6	id	id
Id rubia	4½	id	id
Bacalao superior	3	id	id
Queso de Flandes	12	id	id
Id del país	6	id	id
Mostaza, *el tarro*	6	id	
Papas del país	1½	id	id
Sardinas, *docena*	5	id	
Manteca fresca del país	2$		id
Id de Inglaterra	12	id	id
Almidon de trigo	11	id	id
Algodon de Corrientes	3	id	id
Porotos frescos	2 y medio		id
Arroz superior	2 y medio		id
Pasas de uva de Malaga	7	rs.	id
Id de higo	6	id	id
Cigar. correntinos *millar*	12$		
Fariña fresca	2 y medio		id
Velas de molde	6	rs.	id
Aceyte de Sevilla *botella*	2$		
Yerba del Paraguay	18	rs.	id
Id de Parnagua	5	id	id
Ginebra, *el medio frasco*	18	id	
Harina de Norte América	4	id	id
Tabaco picado	10	id	id

Vinos de diferentes clases, rom de Jamaica, coñac de Francia y licores finos de id. a precios equitativos.

Aviso,

SE previene a la persona que tenga en su poder una negrita llamada Juana que se huyó el 28 de Noviembre, tenga la bondad de entregarla, pues de este modo será gratificada, y de lo contrario quedará espuesta á toda responsabilidad, porque sus amos están cierto que una esclava en esa edad tan tierna y cuando no tiene conocimentos ningunos por ser de la campaña no tendria valor para ello sino fuese las acogidas que les dan en algunas casas como anteriormente lo han hecho: por lo que esperan la entregarán en la calle de la Piedad No. 306. dic 24 3p

Para Cordoba y Tucuman

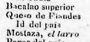

Se hallan vacantes 3 ó 4 asientos en una galera que sale para dichos destinos, al fin de este mes. Ocúrrase á la calle de la Catedral, No. 153. dic 24 2p

Se alquilan,

EN la caballeriza de Nicolas Nowall, No. 58 calle de Balcarce, cuatro birlochos ingleses muy bonitos, con buenos caballos mansos y su guarnicion correspondiente. dic 24 7c

Se necesita,

UN un hombre de buena conducta para atender á una quinta inmediata al pueblo. Ocúrrase á la calle de la Plata, No. 196. d 23 3p

MINISTERIO DE GOBIERNO

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1829

Una de las primeras atenciones de la autoridad es la tutela de los menores, de esa porcion preciosa de la sociedad que se ve por lo comun abandonada en sus primeros años al cuidado de manos estrañas. El gobierno no pudo ser indiferente al clamor de esta clase menesterosa, y para dispensarla una proteccion decidida, espidió el decreto de 14 del pp. Noviembre, por el cual puso la defensuria de menores á cargo de un ciudadano de fortuna y probidad conocida.

Autorizado el infrascripto por el articula 6° del mismo decreto para nombrar el individuo que debia desempeñar el cargo de defensor de menores, procedió desde luego á hacerlo, nombrando al Sr. D. Nicolas Anchorena; pero este individuo se ha escusado, apoyando su renuncia en razones tan poderosas que S. E. ha tenido á bien admitir su escusacion. En la necesidad pues de nombrar una persona con las calidades recomendables qua designa el precitado decreto para desempeñar aquel cargo, no ha trepidado el infrascripto en la eleccion, y ha venido en nombrar al *Sr.* D. Victorio Garcia de Zuñiga, haciendo de su conocimiento y filantropia el aprecio que se merecen.

La humanidad reclama este importante servicio que el infrascripto espera confiadamente querrá hacerlo el Sr. Zuñiga, admitiendo el cargo á que es llamado.

El infrascripto saluda al Sr. Zuñiga con su particular consideracion.

Tomas Guido.

Sr. D. Victorio García de Zuñiga.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1829.

La eleccion que el Sr. ministro secretario de gobierno, especialmente autorizado al efecto, se ha dignado hacer del infrascripto, nombrandole defensor de menores, segun se le comunica en nota de 16 del corriente, al paso que lo honra y obliga su particular gratitud, le pone tambien en la necesidad de manifestar francamente que poseido el que subscribe de una especie de piadosa simpatia hácia esa porcion de la sociedad cuya custodia y proteccion se le encomienda, siente ahora mas que nunca encontrarse sin el lleno de aptitudes indispensables para el exacto desempeño de aquel espinoso encargo, principalmente con respecto á la parte cientifica y conocimientos juridicos de que carece y que en muchos casos debera implorar, sugetando por este defecto su juicio al de un profesor que le aconsege y dirija.

Sin embargo de lo espuesto, y desentendiendose de otros no menos poderosos motivos, que en circunstancias diversas le retraerian seguramente de admitir un empleo tan delicado como temible por sus transcendencias, compromisos y responsabilidad, el infrascripto se resigna á la voluntad del superior gobierno, y acepta aquel con la confianza que sus prudentes esfuerzos serán sostenidos convenientemente por la autoridad, sin cuya eficaz cooperacion sabe el Sr. ministro cuan poco valdrian el celo, vigilancia, firmeza y actividad con que empeña su palabra, y promete el defensor corresponder á la honrosa confianza con que por este nombramiento se le distingue.

Quiera el Sr. ministro elevar á S. E. el Sr. gobernador de la provincia los ingenuos sentimientos del que subscribe aceptando al mismo tiempo la protesta de su personal consideracion y respeto.

Victorio Garcia de Zuñiga.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1829.

Cuando S. E. dispuso se encargase á los talentos del Sr. Dignidad de presbitero Dr. D. Santiago Figueredo, la oracion fúnebre del finado Sr. gobernador D. Manuel Dorrego; esperó siempre que se desempeñara de un modo digno del grande asunto que lo ocupaba. Esta esperanza no ha sido frustrada; y un pueblo entero ha podido juzgar si el Sr. Dignidad ha llenado del modo mas honorifico tan dificil encargo.

La relacion de los relevantes servicios del Sr. Dorrego, la descripcion de su infausta muerte, la consecuencia que ha savido sacar de este mismo tragico suceso, el Sr. Figueredo, y mas que todo el interes con que se produjo á la viva emocion que inspiró á cuantos pudieran escucharle, lo harán siempre ocupar un lugar distinguido entre los oradores, que han honrado su patria trasmitiendo á la posteridad los nombres de sus ilustres hijos.

El gobierno que conoce cuanto ha contribuido el Sr. Figueredo con sus trabajos á la asecucion del importante obgeto que se propuso cuando acordó los honores fúnebres a la memoria de aquel desgraciado gefe, ha ordenado al infrascripto manifieste la espresion de sus sentimientos, dando al Sr. Dignidad de Presbitero las gracias debidas por tan distinguido é importante servicio.

Despues de haber cumplido el infrascripto las ordenes de su gobierno, tiene el honor de saludar al Sr. Figueredo con su mas distinguida consideracion.

Tomas Guido.

Sr. Dr. D. Santiago Figueredo, Dignidad de Canonigo.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 24 por la mañana.

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones a las doce y media del dia despues de las formalidades de estilo se desendió a considerar el artículo 2°. del proyecto cuya discucion quedó pendiente en la última sesion, a saber, el que determina las personas que deben formar la comision a quien se encarga por dicho proyecto la clasificacion de los papeles que espresa el artículo 1°. del mismo. Toda la hora de la sesion, q' duró hasta las 3 de la tarde, la ocupó la discucion que varios señores diputados suscitaron.

Se dijo en contra del artículo, que él tendia a subvertir el orden establecido para casos semejantes; que coartaba la libertad de la imprenta, violaba la lei que a este respecto se habia dictado, y desnaturalizaba a la sala, cuyo caracter era esclusiva y esencialmente legislativo. Que lo primero era facil deducirlo, desde que se recordase, que por el presente proyecto quedaba en una inmediata dependencia de la autoridad la comision ó tribunal encargado de clasificar los escritos abusivos de la libertad de imprenta. Que las leyes habian siempre cuidado de ser generosas en esta parte, protegiendo y favoreciendo en lo posible el derecho de escribir; y esto no lo hacian sino poniendo a los escritores fuera del influjo coercivo del poder; mas que el proyecto de la comision llevaba una tendencia diversa. Que el ademas violaba las leyes, pues es constante que estando acordado, el modo, formas y tribunales que deben conocer en casos semejantes, se presindia de todo ésto, y se abria un camino nuevo. Ultimamente, que la sala aparecia en este negocio usurpandose atribuciones que no le corespondian, cuales eran las de pronunciarse sobre los libelos publicados por medio de la prensa Por estas y otras razones, el diputado que hacia la oposicion concluyó pidiendo se desechase el artículo en discusion, sancionandose en su lugar el siguiente.

Art 2°. El fiscal del estado en el término de 4 dias clasificará los papeles a que se refiere el artículo 1°., y los acusará al tribunal de imprenta.

Otro señor diputado en oposicion tambien al proyecto, despues de haber reproducido y adelantado algunas de las observaciones hechas, espuso que si la clasificacion que por el artículo 2°, se encargaba á la comision, importaba declarar cuales eran los papeles abusivos, como se aseguraba, esto ya estaba hecho en el artículo anterior, y desde entonces parecia redundante volver sobre la materia. Que sobre todo, no habia una razon para que se propusiese el arbitrio aconsejado en el artículo, cuando la sala por medio de una comision de su seno podia expedirse, y no por una compuesta en su mayoria de personas nombradas por el gobierno cuyo pronunciamiento nunca podia considerarse imparcial, y desde entonces perdia toda aquella fuerza moral, sin la que él era nada.

Los individuos de la comision contestaron por su orden á las precedentes observaciones. Dijeron en primer lugar que, los argumentos deducidos al principio de la discusion, si bien pudieron hacerse oportunamente cuando se discutia el artículo 1°., una vez sancionado este, no podian aducirse con suceso. Que sin embargo, la comision los contestaria. En esta virtud se dijo, que las formas establecidas tenian desde luego su lugar, cuando se trataba de juzgar determidados casos á virtud de precedentes acusacion. Que hoi ni se trataba de juzgar, ni de promover acusaciones, y si solo de marcar con el sello de la reprobacion unos escritos que habian ultrajado la dignidad, la moral, y la desencia pública. Que por consiguiente, ni se estaba en el caso de la ley, ni podia decirse que la sala se usurpaba la facultad de juzgar. Que el artículo propuesto era inadaptable, ya por estar prescripto el término dentro del cual solo pueden intentarse las acusaciones, ya por haber concluido su tiempo los 50 ciudadanos de cuyo seno debe formarse el juri, y no haber aun la sala nombrado los que deben servir á este objeto, ya por que las circunstancias en que el país se halla son extraordinarias, y exigen medidas adecuadas á ellas, ya tambien por las dificultades que demandaria la reunion por 20 ó 30 dias de los individuos encargados de clasificar los papeles, cuando eran bien conocidos los obstaculos que se sentian para reunirlos una sola vez.—Que era ridiculo sin duda desconocer en la sala esta facultad, cuando no podria negarse la misma al P. E. despues que habia sido habilitado en la forma que dispuso la ley del 5 del corriente.—Que se tubiese presente que no era un juicio el que se trataba de librar a la comision, sino solo la designacion de los papeles comprendidos en el pronunciamiento de la sala, y la de la demostracion que habia de hacerse para hacer pública su reprobacion.

Se dijo tambien que una comision de la sala no podria encargarse de la clasificacion que ordenaba el artículo, porque estando ya para cerrarse las sesiones de aquella, no era regular prorrogarlas por un largo periodo, con el solo fin de esperar el pronunciamiento de la comision: ultimamente, que el caracter de la sala, y la delicadeza de sus individuos que habian sido en la mayor parte ultrajados, resistian esta operacion: sobre estos y otros puntos se versó el debate, hasta que se aprobó el artículo 2°. del proyecto de la comision.

Se alzó la sesion, anunciando el Sr. presidente que a la noche del mismo dia continuaria la discusion sobre los demas artículos.

Sesion del 24 á la noche.

A las 8 de la noche se reunieron los señores representantes en su sala de sesiones, y continuó la discusion sobre los demas artículos del proyecto. A propuesta de la comision, se hicieron en él algunas variaciones y sin oposicion se aprobó en todas sus partes, quedando redactado en la forma siguiente.

"Art. 1. Se declaran libelos infamatorios y ofensivos de la moral y decencia pública todos los papeles dados á luz por las imprentas de esta ciudad, desde el primero de Diciembre de 1828 hasta la convencion de 24 de Junio último, que contengan espresiones infamantes, denigrativas, ó en a gun modo injuriosas a las personas del finado gobernador de la provincia, coronel D. Manuel Dorrego, del comandante general de campaña, coronel D. Juan Manuel de Rosas, de los gobernadores de las provincias, de los beneméritos patriotas que han servido a la causa del órden, de los ministros de las naciones amigas residentes en esta, ó de cualquier otro ciudadano ó habitante de la provincia.

2. El decano de la camara de justicia, el fiscal del Estado, y tres ciudadanos mas que nombrara el P. E., son encargados de clasificar, y formar en el término de 90 dias desde esta fecha, una coleccion de los papeles espresados en el artículo anterior.

3. La comision de que habla el articulo anterior, designará una demostracion pública contra dichos papeles, tanto en odio de ellos, como en satisfaccion de la ofensa inferida á las personas injuriadas, y de la vindicta pública.

4 El P. E, mandara llevar á efecto la anterior demostracion.

5. Se publicará por tres dias consecutivos en todos los periódicos de esta ciudad, la resolucion acordada por la comision con el título y numeracion de las piezas comprendidas en la clasificacion de que habla el artículo 2°.

6. Comuníquese al P. E, para su cumplimiento."

A las 10 de la noche se alzó la sesion, anunciando el señor presidente, que la habria el Lunes 28 del corriente (*hoy*) á las 11 de la mañana, para discutir el proyecto número 2°.

La Gaceta

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 28.

Apesar del interes que inspiran las sesiones de la *Sala* por los asuntos de que está ocupandose, se hace estrañar la falta de concurrencia de los SS. RR Desearamos que no se faltase a estos actos, sino cuando motivos superiores é inevidables asi lo exigen. Es verdad que no ha dejado de haber sesion en los dias señalados, pero el número de los Diputados presentes, apenas ha llegado al minimum que el reglamento de la Sala fija.

Hemos recibido un *comunicado* firmado por *diez federales*; en que se llama especialmente la vigilancia de la policia sobre la conducta insolente que observa un Español á quien se titula *corredor intruso*. Por varias anecdotas que se recuerdan de este individuo, se le designa de un modo que á la verdad no es facil equivocarle. Nosotros suspendemos la publicacion de aquel articulo, per no estar garantido con la firma de su autor, pues no queremos que por segunda vez se nos califique de incircunspectos y ligeros en dar curso á esta clase de comunicados.

En el número anterior publicamos un decreto del gobierno provisorio, espedido el 19 de Setiembre, por el cual se nombra en la clase de consul general de la Republica Argentina en el Imperio del Brasil, al Sr. D. Guillermo Platt. Estrañamos a la verdad el retardo que ha sufrido la publicacion de aquel decreto; pero estrañamos aun mucho mas, que habiendo tanto compatriota nuestro con sobradas aptitudes para desempeñar el consulado general, se hubiese fijado el gobierno provisorio en una persona que no nos pertenece por su calidad de estrangero. A este cargo está afecto un sueldo que no baja de *cartoce mil pesos de nuestra moneda corriente*, segun tenemos entendido, pues la ley designa dos mil y quinientos pesos á los consules residentes en los estados de America, y ya se sabe que estas sumas se pagan en moneda metalica cuyo valor al cambio corriente equivale al que hemos antes determinado.

Segun el *Universal* de Montevideo, el cambio de ministerio en el Brasil ocupa todos los diarios del Rio Janeiro. Generalmente acusan a los anteriores ministros como propagadores del absolutismo que tomaba incremento en algunas provincias del N. del imperio. En la villa de Crato habia sido proclamado abiertamente por un gefe militar a la cabeza de una division de 1500 hombres: ahora parece que aquella era la base de un plan cuyas ramificaciones se estendian a varios puntos del imperio.

Los ministros que han reemplazado a los depuestos son: el *Marquez de Carabelas*, en el departamento de los negocios del imperio. El Sr. *Calmon* en el de relaciones esteriores: *El Marquez de Barbacena* en el de hacienda. *El Visconde de Alcantara* en el de justicia: y el *Conde do Rio Pardo* en el de la guerra.

Un periódico de los E. U. de fecha 3 de Octubre, anuncia el recibo de una carta datada en Sabino á 17 de Setiembre, la cual asegura que la fuerza invasora española habia sido completamente derrotada, con la pérdida de su bagage, artillería, y caja militar; logrando escaparse solo unos pocos, habiendo sido muertos todos los demas. Algunos españo es descontentos que venian á incorporarse á los invasores tambien cayeron en poder de los mejicanos con el dinero que llevaban.

Esperamos con ansiedad la confirmacion de esta importante noticia.

ENTRERIOS —En el N. anterior dijimos que habia sido electo Gobernador de esta el Sr. D. Pedro Segui. Despues hemos sido informados que aunque efectivamente reunió en su favor un número considerable de sufragios, no alcanzaron estos al que la ley ecsije, y se declaró por lo mismo nula la eleccion. Que en consecuencia se repitió esta, y resultó reelecto el Sr. Sola. La Provincia de Entrerios debe gloriarse de esta eleccion por las razones que otra vez hemos espuesto. En cuanto á los demas pueblos de la union saben bien que en el Sr. Sola tienen un amigo constante y decidido á vengar los ultrages que se les infieran.

Los muchos materiales no nos permiten dar lugar en este número á los detalles de un ruidoso juicio de imprenta que tuvo lugar últimamente en Montevideo, promovido por los emigrados de esta, actualmente residentes en aquella capital, contra la *Gaceta* por dos artículos insertos en ella relativos al motin del 14 del presente. En el próximo número satisfaremos la curiosidad de nuestros lectores á este respecto. Entre

tanto nos anticipamos á instruirles del resultado, que ha sido el abandono de la acusacion por el apoderado D. Juan Cruz Varela.

Se anuncia la prócsima públicacion en Montevideo de un nuevo periódico con el título de *El Paquete Oriental*, cuyo solo objeto es dar á luz *toda clase de remitidos*, sin ningun artí ulo editorial, debiendo aparecer dos veces en la semana. Se dice que el empresario es D. Manuel Bonifacio Gallardo.

El Sr. D. Nicolas Herrera, agente diplomatico del gobierno del Estado Oriental, cerca de la corte del Brasil, llegó al Janeiro el 1° del corriente, y ha sido reconocido debidamente como tal. Cartas particulares anuncian que el 14 del presente debian ser nombrados los comisarios para revisar la constitucion de la república Oriental del Uruguay, con arreglo á la Convencion Preliminar de Paz.

El ministro diplomático de D. Miguel de Portugal, ha sido reconocido por el gobierno de los E. U.

Despues que la H. Sala de RR. tuvo á bien acordar al gobierno facultades extraordinarias para ocurrir á las necesidades q'todos sentimos, nadie se ha creido con derecho ni razon bastante para contradecir una medida urgentemente reclamada por las circunstancias en qu · el país se halla. Antes de ahora hemos dicho algo á este respecto; y aun cuando habiamos pensado adelantar nuestras observaciones, hemos creido deber dar un lugar preferente á las dos alocuciones que pronunció el Sr. D. Tomas Anchorena en la sesion del 6 del corriente, contestando á las objeciones que se hicieron al proyecto por algunos SS. RR. Accidentalmente han llegado aquellas á nuestras manos, y consideramos bastante poderosas las razones que envuelven para descender á otros argumentos. Ellas, pues, nos escusan de volver por ahora sobre la materia. Principiaremos su publicacion mañana.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO LOS DIAS 24, 25, y 26·

Parroquia de la Catedral
Da Biviana, 1 á bula libre.
Juan, un año liberto.

Id. de San Nicolas.
Petrona Camara, 24 años libre.
Miguel Carion, 50 años, libre
Cicilia Cornejo, 25 años libre.

Id. de San Telmo.
María de la Cruz Alvarez, 22 años. libre.

Id del Socorro.
Barbara, párvula, libre.

Id. de Monserrat.
Maria Joaquina Oves, 40 años, libre.

Id de la Piedad.
Juan, parvulo, liberto.

Id. de la Concepcion
Luisa, parvula, libre.
Valentin, parvulo, libre.
Maria Antonia Soria, 40 años, libre.

Hospital de Mugeres.
Concepcion Olivera, 30 años, libre.

Hospital General de Hombres.
Siete Cadaveres, libres.

Exposito 1 liberto, 10 años

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta de guerra brasilera *Rio da Prata*, de Montevideo, el 23.

Goleta paquete oriental *Rosa*. de Montévideo el 23.

SALIDAS.

Dia 22—Bergantin goleta americano *Soto*, para Montevideo y Nueva York.

23—Goleta paquete oriental, *Aguila Primera*, para Montevideo.

Goleta paquete nacional *Flor delRio*, para Montevideo.

Bergantin ingles, *Sir James Saumarez*, para el Janeiro.

Entrada al puerto de Montevideo.

Una corbeta de guerra colombiana con destino al Pacifico, a reparar algunas averias.

MANIFIESTOS.

Bergantin Americano, Lady Washington de la Bahia. *á Zimmermann Frazier y Ca.*

100 pipas caña
52 barriles azucar
11 id. pasas
1 id. naranjas.

Bergantin Ingles, Olive Branch de Cette, *á Bertran, Lebreton y Ca.*

50 pipas aguardiente
149 id. vino
37 medias id.
28 cuartas id.

Fragata Americana, Romulus de Nueva York, *á Zimmermann, Frazier y Ca,*

562 barriles harina
47 fardos lienzos
250 barricas galleta
14 cajones efectos
4 pipas aguardiente
98 cajones velas de esperma
20 cascos tafia ó licor
32 cajones sombreros
1 id mercaderias
1 id. peinetas.

Han cerrado Registro.

Bergantin ingles *Sir James Saumarez*, para el Janeiro, por Robilliard, Hudson Ca., con

2006 qq. carne salada.

Bergantin sardo *General Americano*, para Cadiz y Malaga, despachado por los Srs. Rasaval hermanos, con

10308 cueros al pelo
2 barriles lenguas saladas
1 barrica azucar
37 bolsitas plumas de avestruz

Avisos Nuevos.

Aviso del departamento de Policía.

EL Martes 29 del corriente a beneficio de las viudas y huérfanos que han resultado de la época desgraciada en que la guerra civil affigió el territorio de la provincia se exhibirá en el teatro de esta ciudad la ópera en tres actos OTELO, en la que desempeñará su caracter singular de Moro de Venecia el profesor D. Pablo Rosquellas. Esta circunstancia, y la de haberse prestado con recomendable generosidad la compañía lírica (Tacani) á la egecucion, hace esperar un espectáculo que corresponda al noble objeto a que se dedica á la par que satisfaga los deseos del espectador; debiéndose á los conocimientos de profesores tan distinguidos la remocion de los inconvenientes que suspendieron la exhibicion anteriormente anunciada de la misma ópera, y por este medio se ha obtenido no demorar el socorro a los beneficiados La Policia cuenta ser secundada en sus miras por un pueblo pródigo en virtudes, cooperando a fin tan laudable.—Buenos Ayres Diciembre 24 de 1829.

Se alquila,

La casa nueva calle de la Florida No. 200, con 14 piezas, algibe, cocina, lugar, y con todas comodidades para una familia. Calle de la Florida No 4 darán razon. dic 28 3p

Aviso,

EL almacen de quinquellería, calle de Chacabuco No. 12, que ha estado cerrado por enfermedad de su dueño, se ha abierto de nuevo. En dicho almacen se compra chafalonia de cobre y se venden 24 ventanas de fierro con sus marcos d 28 3p

Aviso importante.

SE vende la estancia conocida con el nombre de *Rincon de las Flores*, lindera con la margen interior del Rio Salado, en el partido de la Guardia del Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de *D. José Julian Arriola* Las personas que gusten hacer propuestas puede ocurrir al escritorio de los síndicos, calle de la Catedral No. 74, donde se impondrán de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, y hasta el dia 30 del mismo, en el cual será admitida y publicada la propuesta, que a juicio de los síndicos, fuese ventajosa a los intereses que administran. dic 28 6p

Sanguijuelas de Europa.

HAY una partida acabada de desembarcar, acondicionadas y acomodadas de un modo poco comun, consultando la procreacion de ellas y su larga conservacion. Los que se interesen en comprarlas, en el concepto de que se venderán a precio sumamente equitativo, ocurrirán a la calle de la Florida No. 54. dic 28 3s

AVISO AL PUBLICO.

DESDE la fecha las harinas pertenecientes al Estado se venden al precio de 55 pesos barrica. Buenos Aires Diciembre 24 de 1829

Interesante.

SE vende un almacen muy acreditado, y que hace unos crecidos diarios, reuniéndose a esto la circunstancia de ser de corto principal; dicho almacen está situado en la calle de Salta No. 117, concluida la cuadra de la Iglesia de Monserrat al empezar la otra para el campo en la esquina. El que se interese en su compra puede ocurrir a dicho almacen ó a la calle de Cangallo No 130. Dic 28 3p

Para Burdeos en derechura.

El muy hermoso y velero Bergantin Frances JOSE, su capitan Juan Lamand, acreditado por su marcha superior Irá para dicho destino á fines del prócsimo Enero. Tiene ya la mitad de su cargamento listo y solo le falta lo necesario para completarlo; tambien admitira pasageros para los que tiene ecselentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario Braulio Costa en su nuevo domicilio calle de la Reconquista No. 151. dic 28 tfe

Bueyes.

SE venden cuarenta y un rosines, sin adiccion, gordos a 60 pesos cada uno tomándolos todos juntos, calle de la Piedad número 448 dic 28 3p

Para San Nicolas y la Bajada

Saldrá la balandra CARMEN en toda esta semana. Los señores que gustasen cargar ó ir de pasage, se pueden ver con su patron D. Juan Martinez ó en la calle del Perú No. 25 casa de D. Juan Bautista Ruiz dic 28 4p

AVISO

EL vendedor de espejos franceses, calle de la Florida No. 46, avisa que se embarca para Rio Janeiro a principios del mes entrante. Tiene dos mesas de caoba, una de ellas de comedor, en la que pueden comer de 12 hasta 30 personas; igualmente varios adornos para sala, todo lo que está resuelto a vender antes de marchar por mucho menos de su precio ordinario. dic 28 3p

Se vende,

UN almacen de corto principal situado en el mejor lugar de la plaza de Monserrat; el que se interese ocurra á la calle de la Plata frente al No 81 donde darán razon. Dic 28 3p

Interesting to Captains of vessels.

FOR sale at the store No. 17a calle de la Paz, superior sea bread at moderate prices. Dec 28 3p

For New York

The superior fast sailing ship ROMULUS, Capt. George Barker, of 232 tons, coppered and copper fastened, will begin taking in cargo for the above port in a few days and will have quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain Barker, Washington Hotel, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

To Builders.

ON sale 24 iron window frames of superior quality on reasonable terms at No 12 Calle de Chacabuco Dec 28 3p

For Hire

At the Stables of Nicholas Nowall No. 68 Calle de Balcarce, 4 handsome English Gigs with steady horses and harness complete. Dec 28 3p

To Let

A comfortable house in Reconquista Street No. 55 calculated for a small family, single gentlemen, or shop keepers. The rooms above stairs afford a healthy lodging. Underneath there are a shop, a little yard, kitchen and necessary. At the same place are different articles of furniture for sale, such as chairs, tables, lamps, &c. which will be sold at a very moderate rate. Apply up stairs. Dec 28 3p

For Santos calling at Montevideo.

The National brig *Joven Margarita*, Capt. John Fitton, to sail on the 1st, January, will take freight or passengers, (having excellent accomodation) for either of the above ports on reasonable terms. Any person wishing to recieve Brazil produce from Santos can apply to the Captain who is well acquainted with the trade, and will take consignments or orders at his house No. 2 Calle de Esmeralda, or to the consignees J. & S. Lyons 95 Calle de la Catedral. Dec 28 4c

Aviso.

EN la casa de los *SS. BACLE y Ca.*, impresores litográficos del Estado, calle de la Victoria, No. 148,—

Marcha fúnebre y oracion á la memoria de D. Manuel Dorrego
Cuatro contradanzas del pais, dedicadas a las jovenes porteñas, a saber · *la Angelita. la Dolores. la Maraquita y la Juanita.*
Gran valza de Remigio Navarro
Estuches de matemáticas
Anteojos de larga vista
Barómetro para medir las alturas
Modelos de dibujo
Varios instrumentos de matemática.
Retrato del Exmo. S. D. Manuel Dorrego
Una hermosa coleccion de pinturas al olio
Una hermosa coleccion de laminas gravadas y litograficas
Vistas de Buenos Aires
Papel grande de vitela por dibujo
Lapices y todo lo que se necesita para el dibujo
Papel de música
Letras de cambio en castellano, ingles y frances
Conocimientos en id. id. id.
Precios corrientes
Targetas, rótulos, — y un sinnúmero de artículos litográficos,

En el mismo establecimiento se reciben depósitos y se venden todos los artículos relativos a las ciencias y a las artes.

*** El Miercoles prócsimo saldrá la vista de la funcion funebre del 20 del corriente.

Remate.

Por F. Lavalle y Ca.,

Calle de Potosí No. 36.

HOi Lunes 28 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente a la mas alta postura, los efectos siguientes.

Percales, zarazas y listados
Bramantes, lienzos y brines
Medías de seda, de algodon y de lana
Paños, casimires, bayetas y bayetones
Pañuelos de rebozo de lana y algodon
Dichos dichos de varias clases
Ropa hecha de verano
Tabaco en rollos y papel florete
Y otros diferentes artículos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Martes 29 del corriente a la misma hora de las once, se ha de vender una casa situada en la calle de la Paz No. 322, con 9 habitaciones, un hermoso corral y edificada en un terreno que hace esquina y tiene 15 y media varas de frente y 25 y media varas de fondo.

Por los mismos.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS

En el almacen de los señores Duguid y Ca. de San Juan media cuadra para el rio, el MIERCOLES 30 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de vender a la mejor postura lo siguiente.

Diferentes clases de puertas
Ventanas y rejas nuevas y algunas usadas
Al mismo tiempo algunos otros útiles para edificar.

Por Tomas Gowland, y Ca.,

En la Alameda.

Hoi Lunes 28 del corriente si el tiempo lo permite, frente al almacen de D. Guillermo Adams, se rematará a la mejor postura, todas las velas, jarcias, anclas, cables, masteleros, palos, algunos trozos de cable, una lancha y demas pertenecientes al bergantin INVENCIBLE, igualmente algunos remos, jarcias de varias menas, anclotes, estopa blanca y negra.

Al mismo tiempo.

Un famoso caballo con todo apero.

A las 10 en punto.

AUCTION.

By Tomas Gowland y Ca.

On the Alameda.

On Monday 28th inst. weather permitting front of Mr. Adam's store on the beach, will be sold by auction to the highest bidder, all the sails, rigging, anchors, cables, yards, masts, block, a launch, a boat, some oars, some junk, rigging of varios sizes, kedges, oacum, and other appartenances of the brig INVENCIBLE.

ALSO.—A fine horse, saddle and bridle.

Sale at 10 o'clock, A. M.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Martes 29 del corriente a las once en punto de una porcion de restos de facturas pertenecientes a varios individuos que deseando concluir con el todo de ellas se venderán precisamente sin reserva alguna a la mejor postura, siendo los siguientes.

Irlandas, bramantes y lienzos de algodon
Pielos arrasadas y asargadas
Cotonias rayadas y acolchadas
Coces y muselinas lisas y bordadas
Muselinas pintadas para vestidos y corbatas
Gacillas anchas y de colores
Vestidos de muselina bordados a mano
Dichos id id al tambor
Zarazas y listados de diversos gustos
Pañolería de muselina blanca y pintada
Dicha de algodon pintas nuevas y de gusto
Dicha de id. para rebozo de varias clases
Prunelas lisas y rayadas
Lanillas id. y asargadas
Merinos para pantalones y levitas
Ropa hecha inglesa para hombres
Paños y casimires superfinos
Bayetas fajuelas y paños de Estrella
Carpetas de paño para mesas
Camisetas de lana colorada
Hilo de ovillos y de carretel
Un numeroso surtido de mercería compuesto la mayor parte de artículos escasos y de mucha estimacion en la plaza.

Para almaceneros.

Té hyson, yerba del Paraguay, fideos y macarrones, almidon, pimienta, harina de N. A., azufre, tabaco negro, papel blanco y de estraza y algunos canastos de loza blanca y celeste bien surtida.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 13.

El Miércoles 30 del corriente a la hora de costumbre, se venderán precisamente un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

ıda Británica.

...nombre se ha abierto un nue... ...cimiento en la calle de la ... en el que serán servidos con esmero los señores que se ... ...r dic 16 tfc

Aviso.

...ía de D. Gustavo Haiba... ...a Universidad No. 54, frente ... hay de venta una Enciclo... en 21 volúmenes con 542 lam... ...cio moderado. ...o tf.

Se alquilan,

...TOS con muebles ó sin ellos; calle ... la Plata, No. 13. Plaza del 25 de ... dic 10 tfc

...o á los capataces de obrage de adoves,

...E necesita una persona inteligente en todos los ramos de un obrag de ladri...os. Las propuestas que se les haran son ...entajosas; puesto que el que se presente pa...ra el objeto sepa bien el manejo de un tal es...tablecimiento, y tenga quien responda de su comportacion. En la calle de Chacabuco No, 55 darán razon. dic 15 tfc

Aviso á las Señoras,

EN la calle de Cuyo. No. 53, se calan y componen peinetas de todas clases, y quedan como nuevas dic 16 tfc

AFRECHO,

SE vende por fanegas; Calle de la Paz, No. 11. dic 16 6p

Aviso interesante.

A los acreedores del concurso de Doña Ana Acevedo y finado D. José Bervedél, para que se apersonen en la oficina de D. José María Jardon, a imponerse de una providencia dictada á instancias de algunos de dichos acreedores. dic 19 3p

Se vende,

UN almacen de vidrios, calle de la Piedad No. 89. dic 19 6p

Se vende,

UN BIRLOCHO en estado de hacer viaje a cualquier parte; ocúrrase a la calle de la Plata, No. 196. d 23 3p

Lavandera.

POR no querer seguir al campo á sus amos, se vende en diez onzas de oro, una negra que lava bien y plancha de liso, de buen génio, y sin vicios ni enfermedades Tiene consigo una hija liberta ya de servicio. Quien la necesite ocurra entre 7 y 10 de la mañana á la calle de Chacabuco, No. 227. dic 23 3p

Aviso interesante.

D. LUIS MARIA NARBAJA, del comercio de Córdoba, que se halla actualmente en esta capital, ha traido carta cubierta y encomienda de dinero que consta de 463 pesos, moneda corriente, para entregarlos á D. Antonio Reyes; y no pudiendo averiguar e paradero de dicho Sr. lo pone en conocimiento del público para que llegue a noticia del interesado, que podrá ocurrir á la plazoleta de la Recoleta, casa del Sr. D. Gabino Anchoris, donde ha para do el que suscribe.

d 23 3p *Luis María Narbaja*

Aviso Interesante.

SE vende un piano de jacaranda nuevo, una cuja de lo mismo de última moda, una mesa de abrir y cerrar de jacaranda, 2 mesas de arrimo de caoba de abrir, un espejo de medio cuerpo, todo superior; se vende muy acomodado, porque el dueño trata de salir del país. Calle de la Piedad, No. 265, en la puerta que sigue al campo. d 23 3p

SE NECESITA,

UN cuarto en casa de una familia decente sea con muebles ó sin ellos, con tal que no diste mucho de la plaza mayor. En esta Imprenta daran razon dic 23 3p

Baratillo.

EN el cuarto No. 87 calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo, junto a la botica de Marengo, se vende por mayor y menor

Harina del pais de superior calidad
Id.... del Norte.... ..... id
Leña en rama

dic 24 3p

Aviso interesante á los capitanes de buques.

EN el almacen calle de la Paz No. 17a se vende galleta de superior calidad a precio equitativo. dic 24 3p

Harina fresca.

SE vende por menor y en partidas en la calle de la Universidad No. 150, de la plaza chica para el alto, en la casa que hace esquina con la calle de Venezuela.

dic 24 3p

Acaba de publicarse.

UN

ALMANAQUE,

PARA EL AÑO DEL SEÑOR 1830,

Que, á mas del Calendario y la materia acostumbrada, contiene la hora en que salen y se ponen el SOL y la LUNA, la ecuacion del tiempo, &c. &c.

☞ Se encontrará de venta en la tienda nueva del Sr. BROWN, *Calle de Cangallo No* 92, casi frente á esta Imprenta.

Aviso;

UNA señora viuda, sin hijos, se desea acomodar en una familia, como para el servicio de adentro; vive en la calle de Mégico No, 63 en los cuartos de adentro.

100$ *de Gratificacion.*

Se han robado un caballo obscuro de esta marca, enfrenado, y con silla inglesa nueva y de superior construccion, con los estribos y las barras de las estriberas de resorte, el que lo entregue en casa de su dueño *D. TOMAS REEVE, No. 123, Calle de Cangallo*, recibira la gratificion arriba espresada. tfc

Esencia de Tyre.

O la legítima tinta imperial para teñir el pelo por Row and é Hijos, Hatton Garden, Holborn, Londres, se hala en venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de madame Rosetti, en frente del No 3, en uno de los cuartos de la fonda de Faunch. nov 28 tfc

Aviso al comercio terrestre y naval.

NELSON HARTWIG ha mudado su establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 61, a su propia casa, en la misma calle frente al No. 55. a espalda de la Merced, en donde ha abierto un *almacen naval*, en el que se venden lonas de todas clases por piezas y varas, brines id. id., lanillas de diferentes colores, cabulleria de diferentes menas, y varios otros renglones que pueden verse en dicho establecimiento Igualmente informa que sigue haciendo velas para buques, encerados para saladeros, toldos para patios, banderas como se le pidan, y en fin todo lo que concierne a su arte que ha desempeñado con pública aceptacion: todo sera a precios muy moderados.

dic 15 tfc

Aviso.

HAY á venta harina de Norte América, de la última cosecha, de superior calidad Calle de las Piedras, No 45

dic 16 15s

Baratillo de cal.

EN la calle de la Reconquista No. 213, hay cal de la Bajada muy superior a trece pesos fanega, y de blanquear de conchilla a 14 pesos. dic 14 1mc

Se vende,

UNA *estanzuela ó chacra* sita una legua al Sud de los Quilmes, entre los rios Conchitas y Gimenes, con una majada de ovejas, algunos animales vacunos y caballares. Dicha posecion tiene una casa con 9 piezas de azotea y con 5 piezas de rancho, hechas a todo costos: diez cuadras de monte todo zangeado. Este establecimiento es muy a propósito para saladero, pues se halla sobre el camino que vá de Buenos Ayres a la Ensenada. Por los pormenores ocúrrase a su dueño, calle de la Piedad No. 13, quien la dará a precio equitativo. dic 9 tfc

Zapatos de verano, baratos.

LOS hay de venta en el almacen de *Mr. HAYTON, calle de Cangallo, No* 62, á 8 y 12 pesos el par; tambien zapatos ingleses de ... á 16 pesos. d 16 7c

Baratillo.

EN la calle de la Paz No. 10, se venden a precios muy acomodados los efectos siguientes

Juguetes para niños de un famoso surtido y de toda clase, desde un real hasta un peso cada uno
Otro surtido de pomada fina a prueba de a dos y cuatro reales cada tarro
Agua de Lavanda y de Colonia superior, a 2 y 4 reales el frasco
Cajas de polvillo, estampas, redomas de todas clases y otras diferentes mercancias.
El dueño del almacen tiene que partir para Europa, y dará el resto de la factura a todo precio. dic 19 10s

Aceite Sevillano.

EN pipas, barriles y botijuelas fresco recien desembarcado hay aventa á precio equitativo en el almacen No. 66 calle de la Reconquista. Igualmente vino de Burdeos Monsferran en medias pipa d 19 6s

To be disposed of

A capital cast iron horse wheel complete For further particulars inquire at the Soda water manufactory No. 46 Calle de Cangallo. Dec 19 3p

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL EN BUENOS AIRES.

HABIENDOSE publicado por este Consulado, que todos los buques que salgan de este puerto para los del Brasil, deben llevar sus manifiestos reconocidos por los cónsules ó vice-cónsules Brasileros para ser admitidos en las Aduanas; y habiendo, á pesar de dicha órden, salido algunas embarcaciones sin este reconocimiento, el abajo firmado, en cumplimiento de las órdenes que nuevamente tiene recibida de su gobierno, hace público: — Que toda y cualquiera embarcacion que salga de los puertos de esta República, en donde existan cónsules ó vice cónsules Brasileros, con destino á los puertos del Brasil, no sera admitida su entrada y descarga despues del primero de Julio de 1830, si no llevase su manifiesto certificado competentemente; y para que llegue al conocimiento de quienes conviniere, se hace la presente publicacion, Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1829.

J. A BARBOZA JR.,
d 23 6c *Cónsul General.*

Large India silk Pocket Handkerchiefs.

FOR sale singly or by the piece at No. 62 Calle de Cangallo.

Dec 23 8c

Aviso á los quinteros.

EN el No. 51 calle de la Piedad se encontrarán a precios acomodados

Guadañas completas de buen temple
Hojas de id sueltas
Piedras para afilar
Arados de fierro
Hoces
Horquillas grandes y chicas
Cuchillas para cortar parvas
Id para picar tabaco
Clavazon
Cuchillos de saladero. d 9 20v

Cocinero.

SE necesita un cocinero bueno. En esta imprenta darán razon d 9 tfc

Britannic Fonda.

UNDER this title a new establishement has been opened at No. 94 calle de la Piedad, where such gentlemen as may be pleased to call will be waited upon with the greatest attention dec 16 tfc

Se vende,

UN establecimiento de saladero al otro lado del puente de barracas, como a 15 cuadras de distancia de dicho puente; tiene todos los útiles necesarios para trabajar Puede ocurrirse para tratar, a la casa número 106 calle de la Paz dic 18 4p

Concurso de D. José María Esteves,

HABIENDO terminado los inconvenientes que hasta hoy han demorado la venta de la estancia que fué de la propiedad del Sr. Maynez, y lo es de la del concurso del dicho Esteves, sus síndicos están prontos a recibir las propuestas que gusten hacerse a dicha estancia para lo que puede ocurrirse a las casas No. 22 calle de la Paz, Potosí No. 93, Catedral No. 44. en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento dic 18 15p

CONTRADANZAS del pais para el forte piano con sus respectivos nombres dedicadas á las jóvenes porteñas.

Estos sencillos retazos de música son demasiado útiles y divertidos en la sociedad para que sea necesario recomendarse al público de otra manera que anunciándole hallarse de venta en la litografia de los Sres Bacle y Ca. calle de la Victoria No. 148, en la librería de los Duportail hermanos, calle de Potosí No. 46 y en la librería de la Independencia calle del Perú No 60. Su precio 2 pesos cuaderno.

Se necesita,

UN hombre que tenga quien garantice su conducta y que sea inteligente para maneja un carro de trafico. El que se interese puede ocurrir al almacen calle de la Florida No 20 seguro de que se le hará un buen partido. dic 19 6s

Aviso interesante á los señores almaceneros y pulperos.

HAY de venta una partida de caña del Paraty, de superior calidad blanca y a un precio muy acomodado, quë tambien se venderá una ó dos pipas en la calle del Perú No. 13 dic 16 6

Harinas frescas.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No 114. n 21 tfc

Venta de un criado,

Se vende uno, mozo, inteligente en trabajo general de campo, es acreedor a un buen amo; calle de Cangallo, No. 276. dic 23 3p

Se vende,

Una casita, de las 5 esquinas una cuadra para el Oeste ó hacia el hueco de cabecitas sobre la mano derecha. tiene seis piezas y es propia como para recreo. En la misma casa daran razon.

dic 24 3p

Se venden

DE 500 a 600 cabezas de ganado, en la calle de la Victoria No. 122 darán razon. dic 24 2p

Se alquila,

En la calle de la Biblioteca número 247 una casa con comodidad para familia. En la misma casa se vende un juego de breviarios nuevos y varios otros libros. dic 24 2p

Cal de la Bajada.

SE vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana a precio acomodado. dic 24 10p

Se desea conchavar,

O Tomar a medias una quinta ó chacra, un aleman Es inteligente, y tiene mujer. y dos hijos Ocúrrase a la calle de Chacabuco, No. 14. dic 24 3p

Pañuelos de seda de la India,

HAY de venta en la calle de Cangallo, No. 62, bien sea sueltos ó por piezas dic 24 6p

Se vende,

UN piano de patente del mejor autor y de muy buenas voces, se dá en un precio bastante acomodado. El que guste verlo, ocurra a la calle de Cangallo No. 62. dic 24 3p

A almaceneros y pulperos,

SE vende fariña muy buena y fresca, a precios equitativos por mayor y por bolsas calle de la Piedad No. 144.

dic 19 3p

Se alquilan,

UNAS piezas muy hermosas, y a precios cómodos, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman No. 26. ...o 17 tfc

Se vende,

Un terreno en Barracas, con un edificio de material, á precio muy acomodado, ya sea á moneda corriente ó á cambio de ganado vacuno para saladero; el que quiera tratar puede ocurrir á la calle del Perú, casa No. 27. dic 16 6p

Bueyes

HAY unos cuantos que son muy buenos y aptos para trabajo, pues estan en buenas carnes, que se venden por yunta ó en mayor número si se quiere, Su dueño vive en la calle de Chacabuco No 55

dic 9 tfc

Se alquila

Una casa muy cómoda que hace esquina con las calles de Santiago del Estero y Venezuela: dicho edificio está edificado en un terreno de casi 60 varas de fondo y 60 de frente, el todo cercado de una buena pared, de modo que es apto para cualquier clase de negocio, y no dista mas que como tres cuadras de la plaza de Monserrat. En la calle de Chacabuco No. 53 darán razon. nov 28 tfc

Aviso interesante.

SE vende una chacra, dos eguas y media de la ciudad, de treinta cuadras de terrenos en propiedad, de las mejores tierras para labranzas, con exelentes habitaciones, buenos montes de leña, carretas de bueyes, herramientas de labranza, buenos pastos y cantidad de higueras; bajo de zanjas; corrales, y la situacion de dicha chacra es de las mejores para saladero, ó casa de trato; se dará á un precio sumamente equitativo y parte del dinero á plazos. La persona que desee comprarla, ocurra a tratar con su dueño, que vive calle de la Universidad, No. 145 dic 16 6p

Interesante á los que viajan para el interior.

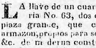

Se fleta para Córdoba un coche en un precio muy equitativo. Calle de Maypú número 4. dic 15 7

Se vende,

LA llave de un cuarto, calle de la Victoria No. 63, dos cuadras y media de la plaza grande, que contiene mostrador y armazon, propios para sombrereria, merceria &c. de moderna construccion y en el mejor estado con vidrios y pinturas, con una contrata de 4 años y el alquiler muy bajo. Ocúrrase al mismo cuarto; y el dueño vive calle de la Esmeralda, No. 52, preguntando por Billet, de nacion frances, estara en su casa todos los dias, de la 1 a las 5.

dic 23 3p

Concurso de D. José María Esteves.

SE venden 150 cueros de lapropiedad de concurso de dicho Esteves, que se hallan en la casa No. 314 calle de la Plata. Los señores que gusten comprarlos, ocurran a la casa No 44 calle de la Catedral

Aviso,

EN el almacen calle de la Catedral número 48 esquina del señor Haedo se venden los articulos siguientes.

Aceite por arrobas, botijuelas y botellas
Vino de Burdeos por damajuanas, galon y botella
Id. catalan superior id id id.
Vinagre de yema
Medoc, Champagne, Frontiñan, Oporto, Madeira, té imperial, té hyson
Jabon amarillo, id blanco, tabaco picado
Yerba parnaguá superior
Velas de molde
Id a imitacion de esperma
Y muchos otros artículos a precios muy equitativos dic 24 3p

Se vende,

Una casita de azotea en la calle de Tacuari No. 247, con frente de 19 varas y 35 de fondo, cercada toda ella de pared. El que se interese por ella, puede verse con su dueño que vive en la casa que sigue. dic 24 3p

Se alquila,

La casa No. 55 calle de la Reconquista, propia para una pequeña familia, hombres solteros ó tenderos; hay 4 piezas en los altos, y en el fondo una tienda, cocina y lugar, con un patio chico. Allí mismo se venden muy barato las sillas, mesas, lámparas y otros trastes de los inquilinos anteriores. dic 24 3p

Hai de venta.

EN la calle de la Piedad, No, 130, lo siguiente:

Vino de Burdeos en cajones
Ginebra de Holanda en frasqueras
Azucar blanca en barricas
Fariña en bolsas
Clavos de comer y tinta para escribir
Todo aun precio equitativo. d 23 15s

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

——PRECIO——

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..............2 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.